Ilustre Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 023- 2022
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2022, siendo las 10:09 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 023 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Sr. Alcalde: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal de Freirina, hoy 16 de Febrero, junto con saludar a cada uno de los concejales presentes, saludo al equipo municipal que hoy día nos acompaña y también saludo a todos quienes hoy día están presenciando este Concejo Municipal, además de quienes hoy día asisten de manera presencial. Nos vamos de lleno con los temas de la tabla, hoy nos acompaña la señorita Pamela Villarroel Jiménez de parte del equipo de SECPLA del municipio, asiste para explicar detalles del Proyecto de Mejoramiento Espacio Público y Circuitos Peatonales Casco Histórico de Freirina que será postulado a financiamiento como anteproyecto al MINVU. Bienvenida Pamela.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:
2.1.- Srta. Pamela Villarroel: Buenos días a todos, estoy aquí para que tomen conocimiento acerca de este proyecto es porque la consultora en el anteproyecto propuso que el proyecto que abarca desde el Hospital hacia la Plaza de Armas la calle es angosta, entonces la calle no va a ser una calle local como es actualmente, ahora se va a transformar en un pasaje que va a medir 4 mts., esto para aprovechar la accesibilidad universal que no tiene, entonces necesitamos que la vereda norte cumpla con cierta cantidad de metros que en este caso mínimo son 2 mts. entonces acá yo les traje el plano para que lo vieran y el MINVU me dice que el Concejo debería tomar conocimiento acerca de esto para no tener problemas después con el angostamiento de la calzada. El proyecto contempla toda la vereda norte 2 mts. hasta 3 mts. va a llegar, ya no se va

a poder estacionar los auto, solamente va a tener estacionamiento en los lugares indicados, por el lado sur solamente el acceso de las casas va a tener vereda, por Santiago Zavala solamente se va a reparar las veredas pero no se van a ensanchar porque la línea oficial de hecho ahora mismo no cumple porque es muy angosto no hay forma de solucionar ninguno de los 2 problemas, entonces sí o si la única propuesta que hay es que se tiene que ajustar a unos 4 mts. y va a pasar a ser un pasaje, es la única solución, la constructora vio por todos lados y la única opción es esto, para que la circulación no sea intermitente como ahora, no hay otra opción, la consultora vio por todos lados y claro no se puede, y la iluminación se va a cambiar, se va a emplazar por otro lado.

Sr. José Araya: Mi consulta es si se va a mantener siempre el mismo sentido.

Srta. Pamela Villarroel: Exacto sólo tendrá un sentido y al ser un pasaje la velocidad es de 30 Kms./hra.

Sr. Donald Esbry: Buenos días a todos, ya mis colegas lo han manifestado esto ya se nos había informado hace un tiempo atrás y agradezco que nos tengas informados sobre esta situación.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Solamente acotar de que ojalá pudiésemos tener una visión mucho más proactiva en cuanto al desarrollo del proyecto considerando todas las molestias que se han generado con el proyecto del centro, ahora recién venía caminando y unas vecinas me manifestaron del tema del polvo cosas que son técnicas que pueden afectar mucho la calidad de vida de la ciudadanía, así que le pido por favor encarecidamente a Pamela ya que está encabezando este proyecto y a todo el equipo que por favor puedan tener en cuenta este tipo de salvedad, para no generar estos malestares en la ciudadanía.

Sra. Libby Osorio: Buenos días a todos, hay algo que se visibilizó cuando hicimos la participación ciudadana, que fue el tema de estacionamiento, yo sé que falta bastante para la ejecución, pero sería importante ver dónde se van a estacionar los vehículos.

Sr. Alcalde: Es importante lo que señala la profesional, que se está postulando, está en el diseño de este anteproyecto, finalmente viene otro proceso de participación ciudadana, estamos monitoreando constantemente que este proyecto se ejecute de la mejor forma, pero también señalar que este es uno de los tantos proyectos que pretendemos también ejecutar que permitan de alguna forma descongestionar, en algún momento el municipio contempla condicionar espacios para estacionamiento.

Solicito pronunciamiento para modificar la tabla en el punto personas que asisten, para recibir a los vecinos que pertenecen a la Feria Comunal.

ACUERDO N° 093

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificar la tabla en el punto personas que asisten para recibir a los vecinos que pertenecen a la Feria Comunal

2.2.- Sr. Gonzalo Opazo Álvarez, Director CESFAM, para informar sobre la situación actual en la Comuna de Freirina con respecto a la Pandemia COVID-19.

Sr. Alcalde: Buenos días Gonzalo, tienes la palabra.

Sr. Gonzalo Opazo: Buenos días a todos los presentes, agradezco la posibilidad de poder dirigirme a ustedes respecto a la situación actual de la pandemia hay una presentación donde se clarifica con mayor detalle los números actuales y estadísticas para ir contextualizando y tomar la importancia del momento actual que estamos viviendo.

INTRODUCCIÓN SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA ACTUAL.

¿Qué es el COVID-19?

Es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus recientemente descubierto (SARS-CoV-2) que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

VARIANTE ÓMICRON

Los síntomas de ómicron se han manifestado con una MENOR GRAVEDAD que las cepas anteriores, pero se contagia con mayor facilidad.

SINTOMATOLOGÍA PROBABLE



BALANCE DIARIO DE CASOS

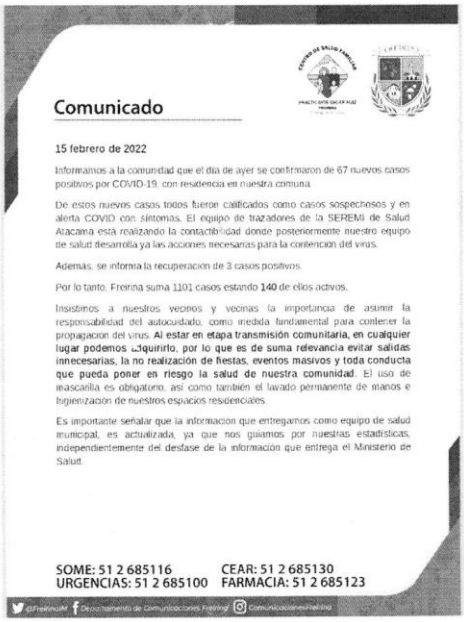


REGIÓN DE ATACAMA

REPORTE COVID-19 | 15 DE FEBRERO 2022

COMUNAS	CASOS NUEVOS	CASOS ACTIVOS	CASOS TOTALES
Chañaral	2	51	1.604
Diego de Almagro	24	120	2.216
Caldera	51	281	3.593
Copiapó	141	1.802	27.974
Tierra Amarilla	36	179	2.857
Alto del Carmen	0	21	472
Freirina	9	62	985
Huasco	8	75	1.333
Vallenar	54	360	7.982
TOTAL CASOS NUEVOS	**TOTAL CASOS ACTIVOS**		**TOTAL CASOS REGIÓN**
325	**2.951**		**49.016**

Estas cifras presentan un desfase debido al proceso de validación a nivel nacional del Ministerio de Salud.



Comunicado

15 febrero de 2022

Informamos a la comunidad que el día de ayer se confirmaron de 67 nuevos casos positivos por COVID-19, con residencia en nuestra comuna.

De estos nuevos casos todos fueron calificados como casos sospechosos y en alerta COVID con síntomas. El equipo de trazadores de la SEREMI de Salud Atacama está realizando la contactibilidad donde posteriormente nuestro equipo de salud desarrolla ya las acciones necesarias para la contención del virus.

Además, se informa la recuperación de 3 casos positivos.

Por lo tanto, Freirina suma 1101 casos estando **140** de ellos activos.

Insistimos a nuestros vecinos y vecinas la importancia de asumir la responsabilidad del autocuidado, como medida fundamental para contener la propagación del virus. **Al estar en etapa transmisión comunitaria, en cualquier lugar podemos adquirirlo, por lo que es de suma relevancia evitar salidas innecesarias, la no realización de fiestas, eventos masivos y toda conducta que pueda poner en riesgo la salud de nuestra comunidad**. El uso de mascarilla es obligatorio, así como también el lavado permanente de manos e higienización de nuestros espacios residenciales.

Es importante señalar que la información que entregamos como equipo de salud municipal, es actualizada, ya que nos guiamos por nuestras estadísticas, independientemente del desfase de la información que entrega el Ministerio de Salud.

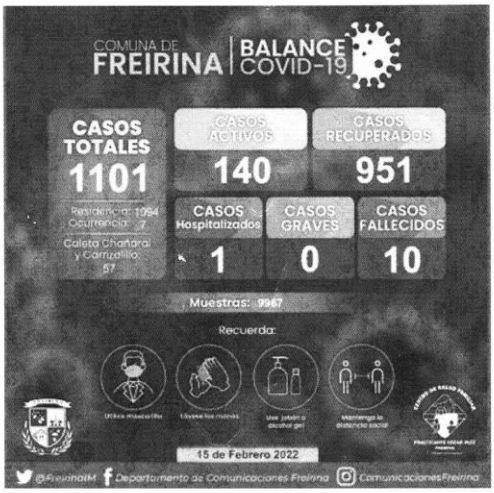
SOME: 51 2 685116 **CEAR: 51 2 685130**
URGENCIAS: 51 2 685100 **FARMACIA: 51 2 685123**

@FreirinaM Departamento de Comunicaciones Freirina Comunicaciones Freirina

67 NUEVOS CASOS

Cantidad de casos diarios mas alto

BALANCE DIARIO DE CASOS

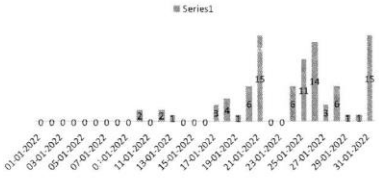


Supera peak histórico de casos activos

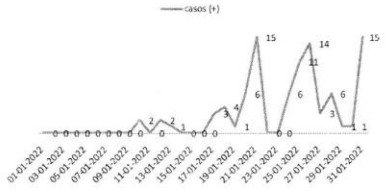
115 casos activos 11/02/2021

CASOS REPORTADOS DIARIAMENTE POR TOMA DE EXAMEN
(Antigeno/hnf PCR/Saliva PCR)

casos (+) ENERO 2022



casos (+) ENERO 2022

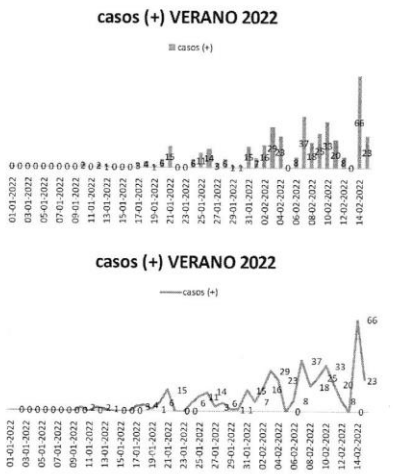


CASOS REPORTADOS DIARIAMENTE POR TOMA DE EXAMEN
(Antigeno/hnf PCR/Saliva PCR)

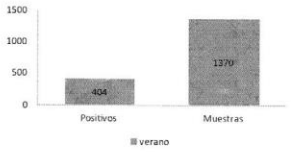




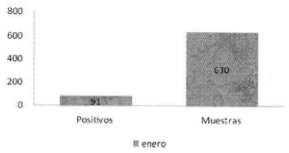
CASOS REPORTADOS DIARIAMENTE POR TOMA DE EXAMEN
(Antigeno/hnf PCR/Saliva PCR)



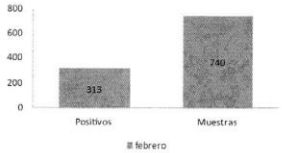
POSITIVIDAD



29,4%



14,4%



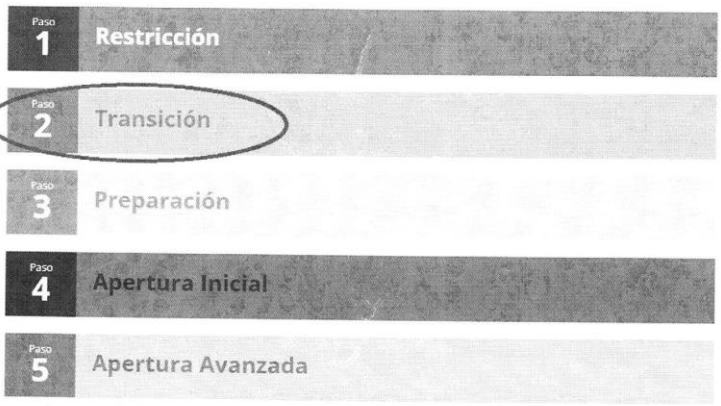
42,29%

Histórico de casos por mes





AFOROS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS



SITUACIÓN VACUNACIÓN COVID-19

RANGO ESTARIO	1 DOSIS			2 DOSIS			DOSIS DE REFUERZO		
	NACIONAL	REGION ATACAMA	FREIRINA	NACIONAL	REGION ATACAMA	FREIRINA	NACIONAL	REGION ATACAMA	FREIRINA
3 A 5 AÑOS	60,1%	51,1%	52,7%	34,4%	25,9%	27,1%	0	0	0
5 A 11 AÑOS	81,8%	86%	92,4%	81,8%	75,2%	80,3%	0	0	0
12 A 17 AÑOS	97,5%	100,7%	112,9%	94,3%	96,4%	104,5%	29.0%	24,1%	36,9%
18 A 39 AÑOS	95,4%	105,5%	111,1%	92,8%	101,8%	109,1%	74,2%	77,5%	74,2%
40 A 49 AÑOS	91,2%	100,5%	101,2%	90,0%	99,6%	100,7%	80,3%	87,3%	75,8%
50 A 59 AÑOS	97,2%	102,7%	107,5%	96,3%	102,3%	107,9%	89,2%	92,8%	86,5%
59 A 64 AÑOS	97,7%	101,9%	114,2%	97,2%	101,1%	112,0%	92,9%	94,2%	100,9%
65 AÑOS Y MAS	92,1%	94,2%	98,4%	91,8%	94,3%	96%	87,4%	87,9%	84,2%

MANEJO DE CASOS POSITIVO ANTE LA ALTA TRANSMISIBILIDAD DE LA VARIANTE OMICRÓN

Normativa vigente

Resolución exenta Núm. 72 del 19 de enero de 2022 que MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 994 EXENTA, DE 2021, DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE ESTABLECE CUARTO PLAN "PASO A PASO"

Ord. B51 N°269 del 19 de enero de 2022 – Subsecretaría de Salud Pública que define CONTACTOS ESTRECHOS DE BROTE CONFIRMADOS Y PRIORIZADOS; PERIODO DE AISLAMIENTO; PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ANTE PANDEMIA DE COVID-19 EN CHILE

MANEJO DE CASOS POSITIVO ANTE LA ALTA TRANSMISIBILIDAD DE LA VARIANTE OMICRÓN

Resumen

1. La Autoridad Sanitaria (SEREMI de Salud) es quien realiza los estudios epidemiológicos y son los únicos que pueden determinar contactos estrechos en caso de brotes por COVID, grandes clúster familiares o laborales.
2. Se elimina concepto contacto estrecho como se conoce hasta hoy y pasa a denominarse paciente en alerta COVID.
3. "Si me enfermo yo te cuido", esto significa que la persona deberá dar aviso de su condición de caso confirmado a todas las personas que pueda contactar directamente y que ha tenido contacto desde los dos días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno y le indicará que son personas en alerta COVID por haber tenido contacto con un caso confirmado.
4. Las personas en alerta COVID se debe realizar un test de PCR o antígeno durante los 2 primeros días desde el contacto con el caso confirmado. Adicionalmente, la persona debe estar atenta a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
5. Las personas en alerta COVID deben extremar las medidas de autocuidado sobre todo el uso correcto de mascarilla quirúrgica. Deben evitar el contacto con otras personas como actividades sociales, lugares aglomerados, lugares sin ventilación y preferir el teletrabajo en la medida de lo posible. Alertar y proteger a las personas que lo rodean. No se indica cuarentena ni licencia médica.
6. Los casos sospechosos deben testearse con PCR o antígeno en centro de salud más cercano a su domicilio y mantener aislamiento hasta el resultado.
7. Solo los casos positivos y/o sospechosos (con síntomas y que se tomaron PCR a la espera de resultado) tienen licencia médica
8. La cuarentena es de 7 días para los casos confirmados sintomáticos o asintomáticos y el pase de movilidad queda inhabilitado.

ACTUACIÓN DEL EQUIPO LOCAL DE SALUD ANTE LAS INDICACIONES MINISTERIALES EN EL ESCENARIO ACTUAL

Roles

Autoridad Sanitaria: Contactabilidad y Trazabilidad la realiza SEREMI de Salud se elimina el seguimiento de casos como también la visita médica a las 48 horas, quedando en responsabilidad de cada caso confirmado el automonitoreo de sintomatología y autoreporte al Centro de Salud.

Servicio de Salud Atacama: Coordinación proceso de toma de muestras y procesamiento de muestras con Universidad de Atacama

ACTUACIÓN DEL EQUIPO LOCAL DE SALUD ANTE LAS INDICACIONES MINISTERIALES EN EL ESCENARIO ACTUAL

Equipo local de Salud

Proceso de testeo: A través de búsquedas activas, testeo sospechosos y alerta COVID, con antígeno y PCR Nasofaríngeo/Saliva según determinación equipo local.

*Evaluación de incorporación de fin de semana par testeo.

Seguimiento telefónico: durante el periodo de cuarentena para conocer necesidades que puedan presentar y se incorporara llamado de alta médica por personal clínico

Entrega de Licencia médica a quien requiera: pacientes sintomáticos (sospechosos y alerta COVID) en espera de resultado (4) y positivos por los días que indica la normativa (7)

Canalización de consultas y entrega de información: Recibidas al número 512685130 , de lunes a viernes de 08 a 17 horas / 512685100 en horario inhábil.

Resultados PCR: Deben ser consultados en plataforma WEB de SSA https//consultorsatacamal/

ACTUACIÓN DEL EQUIPO LOCAL DE SALUD ANTE LAS INDICACIONES MINISTERIALES EN EL ESCENARIO ACTUAL

Estrategia	Personal
Jefa comunal epidemiologia	EU. Ana Morel
Jefe equipo toma de muestras	Klgo. David Chacana
Equipo de epidemiólogo/as	EU. Ana Morel Klgo. David Chacana Dra. Yumaira Gil Ps. Gonzalo Opazo
Tomadores de muestra	Equipo Enfermero/as Equipo Kinesiologo/as Tens Capacitados
Seguimiento de casos día por medio	A.S. Guisella González T.S. Jessica Cisternas
Altas de casos día 7	EU. Gloria Salvo
Apoyo admistrativo (515130)	Srta. Yadranka Tapia

ACTUACIÓN DEL EQUIPO LOCAL DE SALUD ANTE LAS INDICACIONES MINISTERIALES EN EL ESCENARIO ACTUAL

Ultimas Indicaciones (entregadas el 03/02/2022)

Se instruye desde SEREMI de Salud a los establecimientosde salud públicos y privados a realizar la toma de Test de Antígeno para detección de SARS-CoV-2 tanto a pacientes sintomáticos como asintomáticos en contexto de Búsqueda Activa de Casos (BAC), atención médica, personas en Alerta COVID-19, Contactos Estrechos y de acuerdo a lo establecidoen el Protocolo de Vigilancia COVID-19 en Centros de Trabajo

Esta medida está en implementación y depende del stock de Test de antígeno que tenga el centro de salud y se definirá de acuerdo a protocolo interno.

Dificultades para el desarrollo optimo de las estrategias ministeriales

- Procesamiento tardío de muestras. Se informa desde SSA que las muestras enviadas hasta el día 4 de febrero quedaran NO APTAS
- Se suspende BAC preventiva (Saliva PCR). Se retoma hoy miércoles 16 de febrero
- Se limita a 15 muestras diarias para hnf PCR. Se indica que a partir de hoy miércoles 16 de febrero se elimina este limite pudiendo tomar todas las muestras necesarias.
- Se genera quiebre de stock regional de test de antígenos. Se indica que viernes 18 de febrero, debiéramos recibir nuevo stock

SITUACIÓN ACTUAL DEL EQUIPO DE SALUD ANTE ALTA DEMANDA DE TESTEO

- Colapso generalizado en distintas áreas del CESFAM
- Malestar de usuarios frente a demoras en la realización de procedimiento de testeo
- Malestar al no recibir respuesta telefónica oportuna
- Malestar por tiempos de espera de toma de muestras
- Malestar frente a escaza capacidad del equipo de realizar contacto permanente con casos positivos
- Desgaste físico y emocional del equipo
- Se extreman esfuerzos por intentar dar cumplimiento a las acciones del normal funcionamiento del Centro de salud (desarrollo de programas, demanda de la población por otros servicios)
- Si bien se contrata personal de contingencia este es insuficiente para abordar el aumento de consultas, siendo necesario convertir horas profesionales dejando de priorizar otras acciones de salud

SOLICITUDES A LA COMUNIDAD

- Es importante que todos colaboremos acudiendo responsablemente a los centros de salud. Es crucial que aprendamos a DISTINGUIR CUÁNDO la enfermedad es LEVE, MODERADA O GRAVE al momento de acudir al Servicio de Urgencias.
- Si es posible, evite salir de su casa y estar en espacios con alta circulación de personas. Hoy cualquiera puedes estar contagiad y transmitiendo el virus.
- Use la mascarilla correctamente en lugares públicos y cerrados. Debe cubrir la nariz y la boca.
- Recuerde que el lavado de manos permanente y/o uso de alcohol gel es clave.
- Mantenga distanciamiento físico en todo momento.
- Sugerimos a la comunidad el suspender toda actividad masiva y que congregue a personas, por el riesgo inminente de contagios que existe, al estar en presencia de una variante en extremo contagiosa.

Sr. Alcalde: Agradezco al Director del CESFAM por la presentación realizada ante el concejo y por los procedimientos realizados en la Comuna, por motivos de la pandemia.

Sr. Juan Vega: Buenos días a todos, agradezco a Don Gonzalo Opazo por el trabajo realizado todo este tiempo, es difícil debido a los riesgos que se corren pero el equipo del CESFAM está disponible para lo que sea.

Sr. Alcalde: Informar al Concejo que se está solicitando poder adquirir más test a través de una compra que debería hacer el Gobierno Regional, se está haciendo una solicitud a través del ARMA, una cantidad importante de test para mantener en stock en la Comuna.

Sr. José Araya: Buenos días, mi preocupación es por los trabajos que se están desarrollando en la comuna, con relación a esta problemática, las empresas deberían tener un acercamiento con el CESFAM para saber si tienen un protocolo, que estén ellos informando al Servicio de Salud de la Comuna por la problemática o por el sistema que ellos tienen para el traslado de trabajadores a diferentes comunas, porque me han comentado trabajadores que algunos llegan con síntomas y no los toman en cuenta.

Sr. Gonzalo Opazo: Cuando se genera este contacto con trabajadores que se han contagiado y han llegado a testearse con sus familias, ya sea por alerta o presentan síntomas, ahí ellos entran como cualquier vecino de la comuna se les considera y se le se le entrega la oferta, ¿qué nos ha ocurrido a nosotros? que hay veces que llegan de manera masiva a testearse y eso también nos genera una complicación, se había conversado desde el inicio de la pandemia de

que tiene que haber un contacto directo cuando ocurran brotes laborales si bien la obligación la tiene la Seremi de Salud de abordar esto a nosotros nos interesa que a nivel local podamos estar en conocimiento porque más allá de la trazabilidad es saber cuál va a ser la cantidad de personas que pueden contagiarse en un momento determinado y eso no se cumplió o sea desde hace bastante rato.

Sr. Donald Esbry: Buenas tardes, quiero agradecer la atención que me brindaron al momento de asistir al centro de atención, yo cumplí siete días de reposo, mi pregunta es ¿cómo yo sé que el bicho queda en mi cuerpo? ¿puedo hacer ejercicio como trotar, bicicleta?.

Sr. Gonzalo Opazo: Se va a seguir manifestando eventualmente su positividad porque quedan trazas del virus en el organismo, por lo tanto puede ser que si usted se hace un examen salga positivo pero responde al contagio anterior ya como también puede que salga negativo, ya la carga viral disminuyó, puede hacer ejercicios tomando las precauciones, es recomendable hacerlo.

Sr. Donald Esbry: Lo felicito don Gonzalo, gracias por la preocupación y por el trabajo realizado.

Sr. Claudio Lazcano: Buenos días a todos los vecinos y vecinas, Gonzalo en virtud de lo que ha ido pasando y las recomendaciones que se plantean respecto a quedarse en la casa y etc. y también en virtud de la cancelación de la feria que se hace en Freirina, ¿tú crees que es viable que el municipio adopte alguna medida de trabajo remoto en virtud de lo que está pasando?, porque más adelante en la tabla también tenemos un punto donde tenemos que pronunciarnos respecto a las sesiones remotas de este Concejo, ¿tú ves viable, recomendable que se adopten ese tipo de medidas en el contexto en el que estamos?.

Sr. Gonzalo Opazo: Me parece que cualquier medida de prevención del contagio es buena, incluso en este mismo momento podemos haber personas contagiadas aquí, entonces evitar contacto entre personas nos va a permitir resguardarnos y en la medida que las características de un trabajo permitan un teletrabajo o un tema remoto de todas maneras es recomendable, pero para ello por ejemplo en el caso de los funcionarios públicos tiene que existir también una documentación que los avale.

Sr. Claudio Lazcano: Respecto a estas situaciones donde haya colapso en el CESFAM cuando asista todo un grupo familiar tienen todo un plan que permita decir que el CESFAM está delimitado para que la gente se dirija directamente, como el plan que se genera a raíz de ese nudo crítico.

Sr. Gonzalo Opazo: La posibilidad que nosotros tenemos es suspender lo programado y se ponen a disposición la mayor cantidad de box clínicos para poder utilizarlos para poder contener este grupo de personas y poner al personal clínico que está en labores de otro tipo de actividades programadas, para que puedan realizar ya sea PCR o Antígeno.

Sra. Libby Osorio: Buenos días Gonzalo, primero que todo quiero agradecer el trabajo realizado en todos estos años de pandemia tanto a usted como al equipo del CESFAM, yo sé que he sido muy desgastante para todos ustedes y a veces ingrato. Tengo una duda primero respecto al testeo la búsqueda activa se hace a través de muestras de antígeno o se hace con la toma de saliva, porque en algún momento escuché que usted mencionó que no se hacían la toma de antígeno el fin de semana. Respecto al recontagio, ¿cuánto tiempo de inmunidad tiene la persona? y lo otro me entendí que se habilitó otro box para las personas que van a hacer la

toma de la muestra, porque igual estaban preocupados los vecinos que iban a urgencias y se encontraban con personas que se iban a ser la toma de muestra y se preocupaba porque quizás un espacio más reducido y se pueden contagiar.

Sr. Gonzalo Opazo: El test preventivo se realiza a través de saliva, con el horario mañana y tarde el viernes en la plaza , el fin de semana los días domingos, no está ofertado abiertamente porque nos podría generar un colapso.

Respecto del recontagio son 60 días los que entrega la normativa de que una persona puede seguir manifestando el virus y si sale positivo se puede considerar que es un contagio anterior después de los 60 días se considera un contagio nuevo lo cual es bastante relativo porque yo no tengo antecedentes que me digan el día 30 por ejemplo me contagie y eso es un nuevo contagio.

Nosotros tenemos tres salas de espera, la inicial donde están las personas no COVID y hay una separación de espacio más que de puerta pero hay una distancia considerable de las personas que vienen con sintomatología COVID, la sala de espera que hace poquito se habilitó que es bastante amplia pero hay momentos en que se colapsa y las personas se paran se empiezan a dar vueltas entonces ahí hay un riesgo también de que se pueda contagiar y una tercera sala donde van las personas alerta COVID sintomáticas y las sospechosas van en esta sala nueva que se habilitó, esa es la separación y los Box hoy día nosotros tenemos disposición la sala del servicio urgencia ahí el médico determina a quién atiende de acuerdo a la patología que lleva la persona.

Sr. Alcalde: Dentro del mismo tema, se encuentran con nosotros algunos vecinos que forman parte de una Agrupación de Feriantes, vecinos que tienen algún tipo de emprendimiento que se instalan los días viernes en la plaza de la comuna, hoy día se encuentra con nosotros don Diego Orellana Lobos y la Sra. Marcela Araya Zamarca.

Sr. Diego Orellana: Buenos días, nosotros venimos de parte de los emprendedores de la comuna, somos alrededor de 33 emprendedores que participamos en la feria y nos afecta un poco el tema, nosotros entendemos todo el tema de salud, nosotros como emprendedores tomamos todas las medidas necesarias también de acuerdo a lo que se lo ha exigido tenemos nuestros pases de movilidad, todas nuestras vacunas y queremos ver la posibilidad de poder participar de la feria y también tomando las medidas correspondientes y ver la posibilidad también o sea de nosotros como emprendedor igual queremos negociar quizá no hacerla todos los viernes o hacerla quincenal pero no perder este sustento que es para todos los emprendedores que somos de acá de la zona, esto se hace solamente una vez a la semana, somos 33 emprendedores y alrededor de 15 tenemos la posibilidad de participar para ir rotándonos para poder no afectar a este tema de mucha masificación la gente que participa en la feria también se va rotando no llega la gente a aglomerarse siempre se va rotando estamos en un espacio abierto también donde no hay tanto mayor problema entonces más que nada eso, queremos ver alguna posibilidad algunas medidas que nosotros podamos tomar, todos los viernes el servicio de salud se instala para realizar tomas de PCR, entonces yo creo que si hay alguna posibilidad de que nosotros podamos seguir participando como emprendedores.

Sra. Marcela Zamarca: Buenos días a todos, como dice nuestro compañero, muchos somos el sustento y este es el sustento para nuestro hogar, si entendemos la cantidad de contagio que hay hoy en día en la comuna, pero también tenemos que tener en cuenta que si no se hace este tipo de ferias acá en la comuna nuestros vecinos van a ir a Vallenar a Huasco a sustentarse en las compras de la semana o del mes, el transporten público no respeta el aforo, no hay ventilación muchas veces están malas las ventanas, nosotros estamos al aire libre acá, lo más importante que esta actividad es el sustento para mis compañeras que son madres solteras.

Sr. Alcalde: Dejar en claro que no está en cuestionamiento la necesidad que ustedes tienen, hoy en día está la consideración a la situación actual. La historia se cuenta completa, con pandemia ustedes han seguido funcionado normal importante que se sepa, esta feria se hacía cada quince días de un momento a otro se saltó a esta posibilidad debido a la necesidad que nos manifestaron los feriantes de hacerse todas las semanas, por lo tanto eso es importante poner todo en la mesa porque pareciera ser como que hoy día hay una decisión que se está tomando, ayer el administrador municipal tomó contacto con los feriantes de Vallenar que son los que se trasladan a la tradicional feria de una vez al mes o feria de los jubilados como se le llama, esa iba a ser en el día de hoy y se suspendió y el acuerdo que nosotros tenemos, para que ustedes entiendan un poco la situación actual, nosotros lo que pretendemos es que la del día viernes se suspendan porque esta semana ha sido compleja, yo no tengo ningún problema en que si los contagios bajan el próximo viernes vuelvan a instalarse en la plaza con todas las medidas.

Sr. Gonzalo Opazo: Nosotros tenemos que dar ciertas recomendaciones en términos generales sabemos que esas recomendaciones pueden afectar diversas manifestaciones laborales, recreativas, entre otras, y la mirada que se toma generalmente tiene que ver con justamente la situación epidemiológica que en este momento es la más crítica de lo que va la pandemia. Considerar que la señal de cuidado tiene que partir desde acá, desde nosotros como Departamento de Salud y la Municipalidad son quienes analizan esto, pero de todas formas todo es evaluable y esto puede ir disminuyendo en los próximos días, lo que nosotros solicitamos es que tengan sus vacunas al día y se realicen el PCR.

Sr. Diego Orellana: Esto nos da un poco más de posibilidad de poder vender durante algunos días de febrero, se entiende y escuchando a la Sra. Marcela y la presentación de Gonzalo, entendemos la situación que está pasando la comuna así que muchas gracias y la otra semana ya empezamos según lo que se nos indique.

Sr. Alcalde: Esto es dinámico, pero vamos a pensar positivo, estamos viendo las estrategias a seguir, pero la suspensión es solamente por esta semana, agradezco las palabras de Diego de poder entender la situación, muchas gracias.

Sr. Gonzalo Opazo: Agradecer siempre el constante apoyo que nosotros recibimos por parte del Concejo Municipal, a nosotros nos da tristeza administrar la falta de recursos y no poder llegar a tiempo en ciertas ocasiones, agradezco la comprensión de ustedes de lo que hemos ido realizando durante tanto tiempo y a través de ustedes poder llevar esta información a los vecinos, necesitamos de todos ustedes para ayudarnos así que agradecido y cualquier cosa quedamos a disposición también para futuras reuniones.

Sra. Libby Osorio: El tema de las fiestas quien fiscaliza, porque nadie lo hace y cerca de donde yo vivo se hacen fiestas grandes, entonces quisiera saber.

Sr. Gonzalo Opazo: El Seremi de Salud, existe un fono denuncia, no es algo que se va a ser de forma inmediata, Carabineros va a ser la fuerza más inmediata para poder fiscalizar y va a depender de la denuncia que realice los vecinos.

2.3.- Srta. Carolina López Ríos, Encargada Oficina Social I. Municipalidad de Freirina para informar sobre sobre los nuevos lineamientos del Servicio Nacional de Migración y solicitar firma de Carta de Compromiso de Sello Migrante.

Sr. Alcalde: Se encuentra con nosotros la Srta. Carolina López, Encargada Oficina Social para informar sobre sobre los nuevos lineamientos del Servicio Nacional de Migración y solicitar a este concejo una firma de Carta de Compromiso.

Srta. Carolina López: Buenos días a todos, yo vengo a plantearles una problemática que es muy relevante para la comuna y a nivel nacional. Nosotros hace dos semanas tuvimos un acercamiento, nos llamaron a una reunión, esto fue acordado con el ARMA (Asociación de Municipalidades de Atacama), dónde estaban invitados los concejales y concejalas y en esa oportunidad el Alcalde me remite la invitación y esto debido a que desde la oficina social nosotros hemos visto varias problemáticas que han llegado a la comuna de extranjeros que vienen a solicitar información o solicitud de alguna ayuda en beneficios sociales que nosotros como municipalidad podemos entregar.

Esta problemática la habíamos conversado con anterioridad con el Alcalde y donde yo le manifestaba mi preocupación porque no tenemos lineamientos de parte desde nivel central sobre cuáles son los pasos a seguir al menos nosotros como municipalidad qué debemos hacer, nosotros sí hemos prestado apoyo a grupos extranjeros a personas extranjeras entregar cierta información o cierta ayuda independiente de que no tengan la nacionalidad y eso pasa ya por un tema ético y por un tema humanitario que nosotros tenemos que también abordar. Desde ahí nosotros también tenemos una limitación por el tema de los recursos que nosotros manejamos, nosotros tenemos una estadística sobre los extranjeros que tenemos en la comuna pero solamente los extranjeros que están con documentación y a la vez nosotros tenemos un cruce de información con salud ya que ellos entregan un RUT provisorio a las personas para que sean atendidas en el CESFAM de la comuna. En la comuna tenemos más de 60 personas extranjeras y con documentación y existe un porcentaje importante de indocumentados.

La reunión que sostuvimos con el ARMA y el Servicio Nacional de Migración donde nos están invitando a las municipalidades a incorporarnos a este Sello de Migrantes que ellos establecen donde a nosotros como funcionarios nos entregan capacitación plan de formación sobre los nuevos lineamientos para esta Ley de Migración que hace poco fue promulgada y más el reglamento, se nos invita tanto al Sr. Alcalde y Señores(as) Concejales y Concejalas nos firmen una carta de compromiso donde nosotros como municipalidad nos comprometemos a entregarle la información correcta a la gente que viene del extranjero, la solicitud de hoy para con ustedes es para que puedan firmar esta carta de compromiso.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra.

Sr. Libby Osorio: Buenos días a Carolina, mi consulta es si esto tienen que ser firmado hoy, es un tema súper delicado, entiendo la crisis humanitaria que hay detrás de todo esto pero también es un tema que genera muchas dudas, entiendo también el objetivo de la ley tanto como este sello inmigrante es evitar el tráfico ilegal de inmigrantes, la trata de personas, las malas condiciones que a veces llegan a nuestro país, hay temas como el certificado de residencia para las personas que están indocumentadas que a veces lo solicitan, lo podríamos dejar para una comisión.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Concuerdo con la concejala, sobre todo en la página 5 el hito formal habla de la firma de la carta y luego de un acuerdo de acompañamiento, profundizar que significa eso tanto para los funcionarios como para la ciudadanía y para todos los estamentos dentro de la comuna, para llevar a cabo el proceso porque finalmente tenemos que hacerlo de la manera más profunda posible para que tenga un gran impacto, así que cómo lo definimos concejales, ¿lo vemos en puntos varios?.

Sr. Juan Vega: Concuerdo plenamente con las palabras de la Concejala Álvarez y Osorio, en el sentido de que hay que hacer un estudio, en medio de esto tiene que haber un ordenamiento porque esta ley salió muy demasiado tarde, en el cual como se ha visto que todo esto ya está colapsado en Chile, pero nosotros no podemos llegar y a lo mejor tomar una decisión porque tenemos que ir viendo muchos temas que van en aristas que tiene la migración y en el cual a lo mejor tal como lo dice Libby podríamos analizarlo en la comisión y ahí sacar un acuerdo y luego tomar la decisión y entregar nuestra posición.

Sr. José Araya: Plenamente de acuerdo con lo expuesto, hay que entender que Freirina es una comuna que estamos tratando de reubicar o de ver la forma como se está manifestando el tema territorial y sabemos que tenemos bastantes anomalías que tenemos que ir arreglándola. Sabemos que hoy día el país está viviendo un caos con el tema de la migración, entendemos que hay una desmesura con el ingreso de las personas, entendemos la situación que están ellos, pero también nosotros tenemos una gran situación como la pandemia, para tomar una determinación como esta necesitamos tiempo la ley hace poquitos días que salió hay que empoderase en la ley, apoyo la moción primera que se presentó porque creo que es un tema que hay que estudiarlo.

Srta. Carolina López: La idea de participar en este sello es necesario para nosotros como funcionarios, porque nosotros trabajamos día a día con las personas que vienen a consultarnos y que nosotros le entreguemos la información correcta sobre cuáles son los pasos a seguir.

Sr. Claudio Lazcano: Entiendo que este proceso de la carta de compromiso no es la validación de la ley en sí misma, entiendo que un traspaso metodológico para que los municipios estén preparados ante la situación migratoria, yo participé de esta jornada y yo estaría de acuerdo Alcalde por firmar la carta compromiso el día de hoy, porque hay una deuda pendiente con el pueblo migrante así también como los funcionarios del país que desconocen las normativas vigentes, así como usted lo plantea por ejemplo y normativas que vienen del año 2008 en temas de salud de los migrantes, entonces creo que avanzar en este traspaso metodológico que puede hacer este sello migrante es sumamente necesario porque también en ese espacio se plantea de cómo van a ser los tiempos de reacción que van a tener los municipios cuando aparezca un bus con gente como pasó en otros municipios, entonces vamos a tener tiempo de entramparnos en decir que dice la ley, vamos a tener que ver los mecanismos que va a tener el municipio entonces no vamos a tener tiempo en ver que decía la ley, vamos a tener que ver los mecanismos que va a tener el municipio para resolver o no esta situación, así que agradezco el venir acá y por mi parte no necesitaría más tiempo para firmar esta carta.

Sr. Donald Esbry: Viendo la información que entregó Carolina, lo que dice acá municipios inscritos, hay varios municipios que se han inscrito pero también esto puede requerir un recurso económico para el municipio y tenemos que ver bien primero con qué recursos se cuenta para esto entonces, yo creo que mi opinión personal un día más un día menos no nos va a afectar que nos informemos un poquito más sobre esta situación, yo creo que estamos muy conscientes de la problemática de la migración que hay en Chile hoy en día, nadie está sin saber o desconocer esta problemática pero yo en lo personal les pido que lo veamos en una comisión.

2.4.- Sr. Manuel Valenzuela Rojas, pertenece al Pueblo Diaguita de la Cuenca del Valle del Rio Huasco, asiste para realizar un acercamiento previo para compartir información de relevancia en cuanto al Proceso de Consulta Indígena y formas de Participación Ciudadana.

Sr. Alcalde: Buen día y bienvenido Don Manuel Valenzuela, él pertenece al Pueblo Diaguita de la Cuenca del Valle del Rio Huasco quien asiste para realizar un acercamiento previo para compartir información de relevancia en cuanto al Proceso de Consulta Indígena y formas de Participación Ciudadana.

Sr. Manuel Valenzuela: Gracias por recibirnos en el día de hoy, en estos momentos la consulta indígena se está desarrollando solamente para los pueblos de escaño reservado, la consulta nuestra no está en la Constitución del año 80 entonces en estos momentos nosotros como pueblos originarios se está redactando para la Carta Magna y eso significa que está ante las Naciones Unidas de la Corte Interamericana para Derechos Humanos de los pueblos originarios, con esa ley nosotros no nos protegemos y nos amparamos, entonces en solicitud a eso lo que presentamos en todas las Municipalidades de nuestro país y venimos a pedirles el apoyo a ustedes para nuestra difusión, que usted nos ayuden con la difusión tanto radiales que ustedes pueden tener, en base a eso les estamos informando que a mí en estos momentos y a mi pueblo se nos ha encomendado de la Cuenca del Río Huasco para informarle al Concejo y a su Alcalde, también nosotros estamos solicitando un espacio para nosotros poder solicitarle a nuestras comunidades que se presenten para informarles a futuro lo que nosotros lo que estamos haciendo que para la nueva Carta Magna de la consulta indígena solamente de entran los pueblos originarios que estén presentes en nuestra en nuestra provincia y en la región y los naturales me refiero a los que no pertenecen a una organización o alguna asociación o una comunidad y están invitados, entonces entiendo lo que está pasando por la situación del COVID, a nosotros se nos estaba pidiendo que ingresara un grupo de 100 personas en la cual en la última reunión yo pedí 50 personas por el aforo entonces esa es nuestra solicitud de cual ustedes nos facilitarían para poder nosotros convocar a nuestra gente y de esas 50 personas está incluida la Comuna de Huasco, porque se fusionó porque Huasco tiene tres comunidades, la otra solicitud es el transporte desde Huasco a Freirina y viceversa, hay varios puntos que nosotros estamos consultando a nuestros hermanos que valla en la Constitución, agradecer a la Municipalidad de Freirina, porque es el único municipio comprometido de verdad con los pueblos originarios.

Sr. Alcalde: Es importante para este Concejo Municipal saber qué van diciendo nuestra comunidades con respecto a este proceso histórico que está viviendo el país y más allá de tener lindos discursos sino que en la práctica es hacer hitos de que la voz de Freirina la voz de nuestros pueblos hoy día se manifieste, un claro ejemplo hace un par de semanas atrás nos visitó parte de la convención para nosotros fue un momento histórico que vamos a poder contar en algún momento que los constituyentes estuvieron acá en la comuna participando sesionaron en el Puerto de Huasco, estuvieron acá escucharon las demandas que también tiene la comunidad y hoy día frente a esta presentación que usted nos hace y a esta invitación yo más que nada ponerme a disposición.

Sr. Donald Esbry: Le agradezco en primer lugar sus palabras, al Alcalde y a los Sres. y Sras. Concejales y Concejalas, eso nos da fuerza de seguir aportando con lo mejor de nosotros al desarrollo de la comuna, le agradezco sus palabras pero como el Alcalde lo dijo él se va a poner en contacto con personal de DIDECO para que usted pueda contar con el apoyo y poder realizar esta actividad, ahí estaremos al lado de ustedes para apoyar y aprender más sobre esta estos pueblos indígenas.

Sr. Juan Vega: En primer lugar agradecer la venida a este concejo a Don Manuel, mi apoyo total a esta situación sabiendo que iba a ser en dos fechas el 18 y el 26 dijo en ese sentido yo aprovecho de decirle que el 26 lo podría acompañar el 18 por razones del Colegio de Profesores

no podré estar presente, pero el 26 estoy con usted, por lo tanto esas palabra de apoyo hacia Freirina de incluirlo se ve la valoración que usted tiene hacia la comunidad y eso también nosotros lo valoramos y cuenta con el apoyo para lo que sea.

Sr. José Araya: Saludo a Don Manuel y me parece muy importante lo que usted hoy día nos trae a la mesa puesto que no debemos olvidarnos que Freirina fue fundada por la etnias indígenas, tenemos los Quechua, tenemos harta reservaciones indígenas que existieron en épocas ancestrales, lo importante que hoy día usted está en la mesa y nos trae una inquietud y nos parece muy buena y muy valedera puesto que nosotros tenemos que representar y tenemos que de alguna manera apoyar a quienes nos dieron el legado que hoy día tenemos, así que de mi parte la misma disposición y como el Sr. Alcalde lo dijo anteriormente que hay todas las disponibilidad de la municipalidad yo creo que nosotros como autoridad también tenemos que ponernos con ustedes que son las personas que están trabajando para que esto se tome en consideración en la Carta Magna que no fue considerada y estamos claros porque no fue considerado porque tenía una Constitución de los ochenta que fue nefasta, así que de mi parte todo lo apoyo.

Sra. Libby Osorio: Saludar a Don Manuel, agradecer su presencia y la invitación que nos esta haciendo para esta consulta ciudadana porque va a ser un aprendizaje para nosotros y cuente con toda la disponibilidad de nosotros.

Sr. Claudio Lazcano: Por una buena disposición del proceso poder ayudar a facilitar también, usted nombro a Don Francisco Salinas, ¿cuál es el rol que cumple?.

Sr. Manuel Valenzuela: El rol de Don Francisco él es coordinador regional, nosotros tenemos cuatro mesas que trabajamos una donde se trabajan con las normas para la Constitución, la otra en las defensas donde están los arqueólogos y los abogados y la otra es la mesa de la provincia y la última es la regional, que es donde trabaja Don Francisco.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Solamente sumarme a las palabras y agradecer la exposición de la misma manera que los demás colegas, a mi en lo personal me emociona este proceso de que los pueblos originarios tengan participación dentro de la Carta Fundamental, de verdad que en lo personal es emocionante sobre todo lo que vamos a heredar para las próximas generaciones ese arraigó y esa necesidad de conectarnos con los elementos y con la verdadera esencia de lo que significa la tierra de lo que significan los elementos y cuál es nuestro funcionamiento dentro de ésta, así que de verdad le agradezco mucho me pongo a disposición también en la medida de lo posible de los tiempos que se lleven a cabo pero cuente con nosotros y ahí vamos a estar apoyando, muchas gracias.

Sr. Manuel Valenzuela: Muchas gracias, agradezco el apoyo, no esperé tanto apoyo, y que nuestro Creador nos acompañe siempre.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>

3.1 Acta Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 08.09.2021.
3.2 Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 04.08.2021.
3.3 Acta Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 15.12.2021

Sr. Alcalde: somete a votación las actas puestas en tabla.

ACUERDO N°094

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, las Acta Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 08.09.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 04.08.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 15.12.2021, , del Concejo Comunal de Freirina.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1.- Recibido: Contraloría General de la Republica Región de Atacama, adjunta copia de la Resolución Exenta N° PD00609 de 2019, que pone término al procedimiento disciplinario por infracción a la Ley 20.880 Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses en contra del Sr. Omar Monardes Rodríguez.

Sr. Alcalde: Dentro de la correspondencia se encuentra de la Contraloría General de la Republica copia de la Resolución Exenta N° PD00609, ustedes la tiene en sus manos y están en conocimiento.

Srta. Janelle Avalos: Es solo para que tomen conocimiento igual que la vez anterior donde se aplica sanción a un ex Concejal por no realizar la DIP. Les recuerdo que todos los años en marzo tienen que renovarla, además cada vez que adquieran un bien y hasta 6 meses después que ustedes dejen un cargo, eso especifica la ley.

Sr. Alcalde: Importante en esto que ante cualquier duda consulten con la Secretaria Municipal o con la Asesora Jurídico, siempre con la disposición de ir orientando, pero la idea es que no tengamos más multa a nuestros concejales.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES

5.1.-Solicita Pronunciamiento para que la Beca Municipal Hogar Estudiantil de Enseñanza Superior lleve el nombre de Andrea Callejas Ossandón.

Sr. Alcalde: Yo quiero hacer una solicitud ante este Concejo Municipal, en nuestra gestión desde hace 9 años nosotros pusimos junto con el equipo una beca estudiantil, esto se hizo durante su primer año con recursos propios y continuamos los próximos años con aporte municipal. La acción social partió con 2 departamentos que al cabo de su segundo año continuó con 3, luego fueron 5, hoy día son 7 los departamentos que se ponen a disposición beneficiando a 35 jóvenes de la Comuna de Freirina, ustedes ya anteriormente habían conocido parte del objetivo de la Beca Municipal de Hogar Estudiantil de la enseñanza superior que está dirigida a alumnos y alumnas de la comuna, que son estudiantes de la enseñanza superior, universidades e institutos profesionales y centros de formación técnica que no cuenten con los medios económicos suficientes y necesarios para financiar su estadía esto en la Región de Coquimbo, porque se hace en esta la región porque mayoritariamente los jóvenes se van a

estudiar a La Serena a Coquimbo, por lo tanto de ahí surge el mantener el La Serena en algún momento estuvimos evaluando la posibilidad de sacar adelante un departamento en la ciudad de Copiapó, lamentable el fallecimiento de nuestra Directora de Desarrollo Comunitario hace una semana atrás vengo ante este Concejo a solicitar el poner su nombre a esta beca municipal, creo que no necesito mayor presentación de a quiénes beneficia esta beca , usted pudieron conocer y esto lo hago porque finalmente si bien fue una decisión de este alcalde finalmente todo el trabajo toda la coordinación tanto con los departamentos tanto el seguimiento que se le había que hacer a los estudiantes los hacía nuestra Directora de Desarrollo Comunitario, por lo tanto vuelvo a insistir está más que merecido el nombre de ella, yo estoy haciendo el acto de la formalidad ante este Concejo, y que la beca lleve el nombre de Andrea Callejas Ossandón como un homenaje a su legado, a su gran trabajo que hizo al interior de la municipalidad. Ofrezco la palabra concejales.

Sr. Donald Esbry: Mi consulta ¿esto no iría en desmedro de la Beca Juanita Contreras?.

Sr. Alcalde: Es importante destacar que cada administración va dejando su legado, la Beca Juanita Contreras parte con el Alcalde Leonel Cepeda, fue respetada esa beca con el Alcalde Roberto Bruzzone y sigue adelante con el Alcalde que habla César Orellana, aún más aumentando la cantidad, esa es otra beca, son dos becas de hoy día la beca es importante y agradezco la pregunta que hace el concejal Esbry porque esto no va en desmedro de la beca Juanita Contreras, se va a mantener, el municipio aporta $ 30.000.- a jóvenes también de la de la comuna y esta es la beca hogar estudiantil que permite que jóvenes tengan dónde llegar y por eso me permite el tiempo de clarificar quizás en ese entonces no hubo ningún cuestionamiento porque más que merecido la beca la tuvo Juanita Contreras.

Sr. Concejal Juan Vega: Yo no tengo ningún inconveniente, al contrario, resaltar el nombre de quien también por años lideró esto y sabiendo que hay un solo fin que es seguir creando nuevos profesionales para la comuna, los niños que sigan estudiando, sigan perfeccionándose, ya tenemos el orgullo de tener varios profesionales que se desempeñan inclusive en la misma municipalidad por lo tanto el apoyo sin ningún inconveniente.

Sra. Libby Osorio: Por mi parte, no habría ningún inconveniente yo creo que es innegable el compromiso que tenía la Directora de DIDECO con la educación y el bienestar de los niños y niñas y adolescentes de nuestra comuna, así que para mí no hay problema y se valora esta iniciativa.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Por mi parte tampoco habría problema sobre todo considerando la figura que significaba la Andrea, sin embargo, me gustaría saber porque no se consideró el nombre de Andrea Callejas para el hogar considerando que ella tuvo mucha incidencia, mucha participación.

Sr. Alcalde: Es importante señalar que la Municipalidad solamente administra un proyecto financiado por el SENAME y vamos a tener la administración por los próximos 3 años más pero no podemos ponerle nombre, de igual forma agradezco sus palabras concejala.

Sr. José Araya: Esto viene a dar un poco de justicia al trabajo que ella hizo durante el periodo que se desarrolló, es triste recordarlo pero su último día estuvo acá trabajando con la

responsabilidad y la entrega que ella siempre de una manera lo magnificó y el querer hacer las cosas bien para que los niños de Freirina tuviera la oportunidad de desarrollarse como profesional así que yo creo que es meritorio, es respetuoso y yo creo que de esta manera el viene de alguna forma a reconocer el trabajo cuando una persona entrega su esfuerzo por el bien de la comunidad, así que aplaudirle y me parece bien Alcalde que se haya reconocido el trabajo que hizo la señora Andrea Callejas Ossandón a la Comuna de Freirina, y de paso entrega las condolencias a la familia que ojalá Dios le dé la resignación para aceptar la partida de tan joven mujer.

Sr. Claudio Lazcano: Buenas tardes, enviar el saludo y las condolencias a la familia por esta trabajadora que ha partido en el marco de sus funciones y por mi parte no habría problema, aprobaría el nombramiento de esta beca.

ACUERDO N° 095

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD nombrar Andrea Callejas Ossandón la Beca Municipal Hogar Estudiantil de Enseñanza Superior.

5.2.-Solicita Pronunciamiento para ratificar posibilidad de realizar reuniones online de concejo durante el periodo que se encuentre afectado el país durante la Pandemia Mundial COVID -19.

Sr. Alcalde: Hay una solicitud de pronunciamiento para ratificar la posibilidad de realizar reuniones online del concejo municipal durante el periodo que se encuentre afectado el País por la Pandemia COVID -19. Doy la palabra a la Secretaria Municipal.

Srta. Janelle Avalos: ante la duda que manifestó la concejala Álvarez, porque en el reglamento que se aprobó el año pasado quedó establecido en el Artículo 19 bis la posibilidad de hacerlas reuniones de manera remota sólo en estado de excepción y situación de catástrofe, lo que dejaba fuera según el correo que yo les envié donde salía la explicación de la Asesora Jurídico, la actual situación de nuestro país que es una alerta sanitaria. Con este acuerdo se da la posibilidad que se sesione mientras dure la pandemia de manera remota, considerando lo que estableció el Director del CESFAM, considerando que estamos en Fase 2, si estamos en Fase 4 no sería atingente hacerlo si no que tienen que ir acorde a la situación de la comuna.

Sr. Claudio Lazcano: Que significa al tomar este acuerdo, ¿que de aquí en adelante mientras nos mantengamos en Fase 2 vamos a sesionar de manera telemática?.
Srta. Janelle Avalos: Lo que pasa es que además yo pienso que va de la mano con la decisión alcaldicia de decretar trabajo telemático para los trabajadores con el mismo argumento de la Fase 2, es como dice el Alcalde se llega a acuerdo y se va evaluando lo mismo que le dijeron a los feriantes cómo va esta la situación de la comuna y se va informando, es todas las reuniones porque el acuerdo dice todas las reuniones de Concejo, incluyendo las de comisión.

Sr. Alcalde: Yo entiendo al Concejal Claudio, hay cosas que son necesariamente reunirnos presencial.

Sr. Claudio Lazcano: Entiendo que para el decreto alcaldicio esto tiene una legalidad, una formalidad y una validez, ha habido discusiones en otros municipios y esto no lo aceptaron hasta que hubiera un pronunciamiento de la Contraloría, que es lo que plantea la abogada, porque qué sentido tiene, porque a mi no me da ninguna certeza conectarme desde mi casa.

Srta. Janelle Avalos: Es para la continuidad del servicio esto no quiere decir que obligadamente lo tengamos que hacer y empecemos por ejemplo desde otro Concejo, abre la posibilidad de que si hay una situación crítica se sesione a distancia, eso es lo que yo entiendo con el acuerdo.

Sr. Alcalde: Yo no estoy muy de acuerdo en sesionar de forma remota pero también tenemos que ofrecer alternativas si un día se disparan los contagios.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Yo voy a tener que estar un mes fuera y a mí no me gustaría estar fuera de los temas que se estén tocando entonces más allá del tiempo y la recuperación me gustaría estar participar telemáticamente de las instancias, la planteo así.

Srta. Janelle Avalos: Para aclarar, la Contraloría sigue trabajando telemáticamente, el SLEP Provincial, también algunos de sus departamentos se turnan porque lo que ha dicho la Contraloría es que tienen que seguirse resguardando la continuidad del servicio y la continuidad del servicio se da si los funcionarios no se contagian, este decreto que se hace tiene que estar para lo que dice Gonzalo, que estemos en una fase que requiera o estemos en una situación crítica.

Sra. Libby Osorio: Entonces sería solamente porque estamos en Fase 2, yo quiero con respecto a lo que mencionaba el Concejal Lazcano, no me acomoda mucho en forma telemática, pero se puede presentar un caso de COVID a cualquiera de nosotros.

Sr. Alcalde: Puede suceder que no tengamos que usar esta forma, pero quiero dejar esta posibilidad y entendiendo lo que también señala la concejala ninguno de los que estamos acá no va a compartir lo que ella acaba de plantear, ante una situación compleja en que nos veamos en la necesidad de echar mano a este acuerdo lo hagamos.

ACUERDO N° 096

El Honorable Concejo Comunal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **MAYORIA** realizar reuniones online de concejo durante el periodo que se encuentre afectado el País durante la Pandemia Mundial COVID- 19.

Votación: 05 A Favor.
01 Rechazo Concejal Claudio Lazcano Rojas.

Sr. Claudio Lazcano: mientras no exista mayor certeza jurídica o presencia de la Directora del Depto. Jurídico respecto de esta situación no me voy a pronunciar.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>
No hay.-

7.- PUNTOS VARIOS

7.1.-Sr. Juan Vega: Tocar en puntos varios la siguiente situación, la semana pasada la Comisión de Educación donde se iba a ver el caso de los alumnos de Carrizalillo que están pidiendo un apoyo y también el caso de la vecina Rosa Salazar que su hija tiene el problema en la vista y que tiene un lugar donde alojar acá, y estamos pidiendo la próxima reunión el día miércoles a las 15:30 hrs. de la tarde para reunirnos con el SLEP y explicar la situación, el traslado de los niños y niñas de Carrizalillo van a ser trasladados a Punta de Choro y de ahí a la Comuna de La Higuera van tomar la responsabilidad de trasladarlos hacia la escuela hacia la escuela, estos alumnos generan recursos en el SLEP en la Comuna de La Higuera, y es el SLEP el que tienen que aportar una solución.

Otro punto, es la consulta que han hecho bastantes vecinos de la Población Vicuña Mackenna sobre las viviendas en a lo mejor cómo está el comité si está funcionando o no o si se han logrado algunos cupos, están muy preocupados, eso quisiera saber, voy a conversar con don Carlos Escobar, él se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal, cuando llegue conversare con él para analizar profundamente.

Lo otro, la Junta de Vecinos de Freirina Centro está haciendo una campaña de perifoneo para poder tener en alerta a las personas, el autocuidado del COVID y también eso trae consigo algunas dudas en el sentido de poder hacer esta difusión pero sin tocar nada del Ministerio de Salud sin tocarlas del CESFAM para que la gente tenga conciencia de lo que está pasando tuvo la señora Mónica Altamirano, Lili Villalobos, el que habla, Sergio Godoy conversando con el encargado de comunicaciones, eso se va a llevar a consulta al CESFAM para ver si se puede hacer esta difusión porque tampoco nos podemos saltar los protocolos que entregue el Ministerio de Salud.

Lo últimos, algo que nos tiene bien preocupado en el sector de la vuelta desde Pisagua hacia la vuelta, hacia Roberto Callejas la empresa raspó, destruyó y dejó la embarra disculpe el término y la polución del polvo está afectando a todas las casas, está perjudicando y no ha habido ninguna posibilidad de conversar, he llamado a la empresa y no contestan, es mucha la contaminación.

7.2.-Sr. José Araya: Ayer tuve una comunicación con respecto a lo que está exponiendo don Juan, nosotros hicimos un recorrido ayer a través de la carretera y nos impusimos toda la problemática que realmente sigue existiendo en la carretera más ahora con este raspado que le hicieron, así que más está sobre la carretera el raspado hay un ripio desparramado, que también damos cuenta de que no solamente es incómodo sino que una situación demasiado peligrosa, que la empresa tampoco ha tomado en consideración y curiosamente recorrimos a través de todo el trayecto donde se está desarrollando la empresa y encontramos cero trabajador o sea dos señores que andaban solamente tipografiando, pero no había máquinas en movimiento no habían trabajador entonces nos causa mucho cuidado y nos y una gran preocupación porque la empresa prácticamente está dejando el trabajo tirado, todos en la comuna y todos en el sector estamos muy alarmados por esta situación, en base a eso me comuniqué con don Juan Santana el Diputado de la región le dice consulta porque él hace uno un periodo atrás hizo una denuncia sobre esto y qué respuesta tenía, me dice que en esta fecha debían estar dando una respuesta pero lamentablemente, los diputados y los ministerios se fueron de vacaciones se reintegran recién el día 23 de febrero y ahí estaría dándonos una respuesta para ver si se abordan multas, se abordan recompensas por daño y perjuicio.

Otro punto vario, anteriormente yo hice un recorrido por la Población Ramon Freire, por el tema de la condición de los postes, estos se encuentran muy dañados en la parte inferior de su estructura lo cual presenta un verdadero peligro para los vecinos, por eso se hace llegar a usted la información n para que a su vez usted comunique a la empresa responsable de dar solución a esta problemática, los lugares donde se ubican los postes son los siguientes Calle Manuel

Rodríguez, Calle Baquedano y Diego Portales, adjunto fotografías de lo expuesto sin más que agregar muy esperanzado de que esta situación se pueda solucionar. Se hace entrega del documento al Sr. Alcalde.

7.3.-Sra. Libby Osorio: Primero felicitar a mi compañero por el trabajo que hizo en Ramón Freire, vamos a solicitar una Comisión Mixta Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el día Martes 22 de Febrero a las 15:00 hrs. y también con la sanitaria específicamente tiene que ver con todos las noticias que han salido últimamente que tienen que ver con Villa Los Alcaldes, el tema del plan de suministro alternativo y también en la mejora que va a existir en el sector alto la intervención que va a ser la sanitaria, en los Sectores de José Santos Ossa, Vista Hermosa en los José Antonio Sosa y Altiplano Sur.

Respecto a los puntos varios como está el tema del Punto Los Loros, también quiero mencionar el puente que conecta la parte del otro lado del rio con el pueblo esta en muy malas condiciones, de verdad es un riesgo para cualquier persona que transite por ahí, si bien es cierto ya los adultos mayores no lo usan pero si hay público que hace uso de ese puente.

Mencionar que ese día estuve con una Brigada de CONAF pero fue algo circunstancial, no algo que se haya pre programado me encontré con ellos y l estaban haciendo un trabajo de prevención de incendios y en base a eso volver a ser un llamado a la comunidad ellos manifiestan que la basura que dejan los vecinos en el sector más los árboles que hacen combustión son un gran riesgo para el focos de incendios, así que por favor la comunidad que se traiga la basura cuando van a ocupar los espacios que tenemos en el río, lo importante es que esos espacio se mantengan limpio y que fue algo que les llamó mucho la atención a ellos que estaban muy sucios los espacios.

Nosotros hicimos un recorrido el día lunes a toda la ruta, voy a ser reiterativa creo que ahí habría que iniciar otro tipo de acciones porque no se sabe qué van a hacer si no hay trabajadores, tampoco se está trabajando en la pasarela de la escuela Emilia Schawer los niños van a empezar las clases, van a trabajar cuando los niños estén ahí y entonces es un riesgo para ellos, de verdad es una afectación que han causado la comuna muy grande.

Sr. Alcalde: A lo que ustedes hacen mención, nosotros le hemos dado todas la facilidades a la empresa, he hecho en el momento y pese a que alguien podría haber dicho no teníamos nada que ver, si tenemos que ver es una obra que se está ejecutando en la comuna, incluso nosotros en algún momento actuamos de mediador entre la comunidad molesta y la empresa y finalmente tampoco nos cumplieron a nosotros como Concejo Municipal todos los plazos todas las cosas que se dijeron en esta misma mesa de trabajo, es importante conocer el resultado que hizo el Diputado Santana a la Contraloría, pero independientemente de eso yo creo que estamos en condiciones nosotros como Concejo Municipal de iniciar acciones legales contra la empresa, hay que hacer la mirada contra el organismo que tiene que fiscalizar y en este caso el Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de Chile aquí nos dejó botado de alguna otra forma con un proyecto que efectivamente uno pasa y ve que a veces hay gente a veces no hay gente, no podemos seguir esperando, yo me comprometo ante este concejo de iniciar acciones legales, la Inspectora Fiscal viene desde Santiago y no sé quede que evalúa, los estados de pago se siguen cursando.

7.4.-Sr. Donald Esbry: Yo tengo una petición, en Calle Labrar de la Población José Santos Ossa, el Poste N° 1 está apagado.

Sr. José Araya: Yo puedo aclarar ese punto al Concejal Esbry, yo hice un catastro de todo el sector incluso tengo el número de los postes, en la Calle Quebradita hay otro, en estos momentos yo he tratado de contactarme con la persona encargada de eso, con el quedamos de juntarnos hace 8 días para ver esta problemática y hasta el momento no ha aparecido.

7.5.-Srta. Carmen Álvarez: Primero que todo, sumarme a al requerimiento de la revisión del trabajo de la C-46 sobre todo en el centro.

En relación al Proyecto del Casco Histórico, en algún momento hicimos algunas salvedades sobre el tema de las aguas lluvias yo no sé si eso se ha tomado en cuenta. Lo otro como menciono el Concejal Vega, la polución en el centro evolución ha influido mucho en los negocios que están en el sector centro que han tenido muchos que cerrar, ha significado un problema gigantesco para los locatarios, también han existido accidentes hay una señora de aproximadamente 70 años que terminó con parte de su brazo quebrado por no tener señalética en esta parte del trabajo sobre todo en Calle Orella.

Me sumo al tema de las acciones legales, que pudiésemos hacer con la otra empresa que tiene intervenido el territorio.

Me gustaría solicitarle información sobre el estado de la Oficina de Fomento Productivo, entendiendo que Miguel Ángel ya no es el encargado de la oficina, para poder empezar a intervenir como Comisión de Fomento Productivo y sobre todo con los compromisos adquiridos con los Pirquineros en una reunión que fuimos arriba.

También me gustaría solicitar información por la reunión que sostuvieron ayer con la empresa Nueva Atacama en terreno.

Por ultimo me gustaría solicitar un informe de contratación y modificación de contratos honorarios a la fecha, del municipio y sector salud.

7.6.-Sr. Claudio Lazcano: No es una solicitud formal sino que resolver una duda de lo que se va a suscitar en la Comisión de Educación, porque si bien el tema de los niños de Carrizalillo que necesitan llegar al establecimiento de La Higuera, hay todo un entrapaje burocrático que por lo que se está vislumbrando nos va a llevar a más burocracia, ¿el municipio tiene alguna línea de acción que pueda cubrir una prestación de servicio del vehículo que traslade a estos chicos de un punto al otro o al parque eólico o la Gobernación de tal manera de poder tener una respuesta?, porque miren la fecha en la que estamos ahora van a entrar a clases en marzo y no tenemos ninguna respuesta clara.

Sr. Alcalde: Nosotros como municipio no tenemos, quizás a diferencia de lo que es la enseñanza superior si podemos porque no existe otra ayuda, más allá de que los chicos puedan postular a las becas que se ofrecen, pero en este caso hay un servicio que está a cargo y que tiene que crear todas las condiciones para que sus alumnos lleguen a su colegio por lo tanto aquí nosotros no nos podemos hacer cargo desde la municipalidad, más allá que alguien podría decir bueno son los niños de la comuna y todo pero acá hay un servicio que tiene recursos y que en algún momento en esta misma municipalidad hizo un sinfín de compromiso y cuando se hiciera el traspaso iba a ser todo lo mejor desde allá, entonces hoy día nosotros no nos podemos hacer cargo porque además no aparece ningún ítem en el presupuesto que se aprobó en diciembre al cual yo podía echar mano este año, yo no podría en este rato ser tan irresponsable de poder decir si a algo que mañana no voy a poder cubrir, porque cómo justifico este gasto.

Sr. Claudio Lazcano: El tema es que la propuesta que pueda hacer el SLEP, de instalar los niños en una residencia, y es justamente lo que quieren evitar al venirse los niños y niñas para acá los adolescentes, ya después vuelven con otra perspectiva de su propia autonomía que no precisamente se ajusta a las normas familiares y ahí es donde está el nudo crítico y por eso también las familias deciden generar esta solución, porque esa alternativa la conocen por algunas experiencias, agradezco la respuesta.

Sr. Alcalde: Aquí hay un municipio que se está llevando una tremenda cantidad de recurso de niños de nuestra comuna que van a estudiar a La Higuera, usted Concejal Vega como presidente de la Comisión de Educación puede generar una reunión con el Municipio de La Higuera para buscar una solución.

Sr. Claudio Lazcano: Solicito reagendar la reunión de Comisión de Gestión Interna, donde la Secretaria Municipal va a ser un trabajo con el Reglamento Interno del Concejo, para el Lunes 21 de febrero a las 15:00 hrs.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13:12 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO